04/07/2024

ECONOMIST&JURIST

Jesús Lorenzo Aguilar

Mediador y abogado, director del programa de Justicia Restaurativa de la Asociación Española de Mediación (Asemed)

¿Qué hacemos con la Justicia española?

Según la estadística judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), en 2023, en el orden Civil, los órganos judiciales registraron 2.989.730 asuntos nuevos, sin incluir ejecuciones, incidentes y recursos.

Esto supone un incremento del 6,4 % respecto a 2022, que a su vez también sufrió un aumento de casos judiciales respecto al periodo anterior, y así sucesivamente, hasta remontarnos al sistema de Justicia que imperaba en España desde el reinado de **Carlos V**, en cuya época conseguir una sentencia en la Real Chancillería de Valladolid era un trabajo largo y tedioso, pues los pleitos se dilataban en el tiempo como consecuencia de que la impartición de la Justicia a los ciudadanos se hacía, y se sigue haciendo, con la interpretación de nuestro ordenamiento jurídico procesal desde un modelo autoritario heredado del Derecho Romano.

Y ese modelo basado en el autoritarismo huye de criterios de participación de los ciudadanos en la resolución de los conflictos que surgen en la sociedad, p

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |